



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTITRES (23) DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA
BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE**
A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 27 DE AGOSTO DE
2025, CON LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR ABDUL
MUSTAFÁ IZA CONTRA EL JUZGADO 38º CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA
CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN
EL PROCESO DE RADICADO 2025-00142. RAD.
11001220300020250223301 STC17230-2025, SE PONE EN
CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A:
TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS,
INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER
OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 04 DE NOIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

